

Aguascalientes, Ags; a lunes 26 de diciembre 2022

No. 290

EN LA SEGUNDA SESIÓN PERMANENTE PROPONE DIPUTADA AMPLIAR BENEFICIOS DEL PREMIO ESTATAL DE LA JUVENTUD

En el desarrollo de la segunda sesión ordinaria de la Diputación Permanente de la LXV Legislatura del Congreso de Aguascalientes, que preside el diputado Juan Luis Jasso, en el apartado de asuntos generales, la legisladora Juanis Martínez propuso una iniciativa para reformar la Ley de la Juventud del Estado de Aguascalientes, con el propósito de regular el Premio Estatal de la Juventud e incluir la categoría de Igualdad y Diversidad Sexual, y de esta manera reconocer la labor de activistas de la comunidad en pro de los derechos humanos.

La representante popular, refirió que de acuerdo con datos del INEGI, en Aguascalientes hay más de 377 mil jóvenes, por lo que se requiere encauzar los programas y políticas públicas en beneficio de este sector.

Juanis Martínez añadió que su propuesta de reforma también contempla el reconocimiento a jóvenes que destaquen por aportaciones académicas, culturales y sociales en la entidad.

Tras lo anterior, el presidente de la Diputación Permanente, diputado Juan Luis Jasso procedió a la clausura de los trabajos, al tiempo que convocó a la siguiente sesión, el miércoles 04 de enero del año 2023, a las 10:00 hrs, en el salón Aquiles Elourduy García.

Además de la y él mencionado, se contó con la presencia de las y los diputados Juanjo Hernández, Laura Ponce y Francisco Sánchez.

---000---